

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de

Lorca a tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta  
y cinco, ante miel infrascripto Secretario del M.  
Ayuntamiento Constitucional, se reunieron a lonce  
jo, en sus Sala Capitular, previa citacion,  
los Senores D. Fran. Javier Mellado Alcalde  
de primero Constitucional Presidente, D. Jose  
Maria Ferrer Alcalde Segundos, D. Manuel  
Ballesteros, D. Estanislao Sevassour, D. Juan  
Fernel, D. Manuel Martinez, D. Jose  
Miro, D. Pedro Sartre, D. Pedro de Mora,  
D. Juan de Luna Regidores.

Abierta la discusion que anoche quedo pendiente  
sobre la prestacion delo facultativo a asistir  
a lo atacados del Colera, en el desgraciado caso  
de que esta Ciudad fuese invadida, y despues de  
una detenida discusion la Ciudad acordó:  
haber por vinta con satisfaccion la prestacion  
de lo Senores Facultativo D. Fernando  
Barona, D. Jose Laram, D. Francisco  
Antonio Vilche, D. Juan Jose Molina,  
D. Jeronimo Jimenez, D. Antonio Belda

